

DECRETO ALCALDICIO Nº 97/ COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 1 3 MAR 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. Orlando Bacigalupo Fierro a la ciudad de Santiago, debidamente autorizada por el Sr. Administrador.
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley $\rm N^o$ 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el administrador municipal.
- 5.-El Decreto Alcaldicio Nº4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Desígnese en Cometido Funcionario por los días 15 y 16 de Marzo 2018 a funcionario ORLANDO ROBERTO BACIGALUPO FIERRO, personal a planta, grado 08 E.M.S; a la ciudad de SANTIAGO por asistencia a seminario técnico "Elaboración de informe trimestral, modalidades de aplicación de auditorías internas y nuevas disposiciones de juicios de cuentas".

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 100% de dicha asignación por los días 15 y 16 de Marzo 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb. DISTRIBUCION:

SECRETARIO MUNICIPAL

- SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"